





400153

El principal objeto que se consigue con el procedimiento cuyo registro se pretende, es el de lograr imprimir, con propiedades indelebles, fotografías de cualquier clase sobre vidrios o artículos de vidrio, resultado que hasta ahora no había sido posible conseguir precisamente debido a las dificultades y problemas que representaba lograr tal impresión, las cuales quedan salvadas con el procedimiento o sucesión de operaciones químicas y mecánicas que, en su naturaleza son desconocidas parcialmente, mediante la ejecución de las cuales se obtiene un resultado o producto industrial completamente nuevo.

Por la novedad que las mismas representan, es indudable se hacen acreedoras, en su conjunto, a la obtención de los privilegios que, para esta clase de procedimientos, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse bien expresamente por medio de esta petición de amparo, reservándose el inventor los derechos que pudieran corresponderle para solicitar posteriormente Certificados de Adición.

El procedimiento cuyo registro se interesa comprende las siguientes fases operativas:

A.- Por medio de cualquier máquina apropiada, se obtiene la fotografía de persona, personas o de otro motivo adecuado, consiguiéndose un negativo de la misma, que, por un proceso fotomecánico, queda ampliado o reducido, según sean las dimensiones que interesen de la reproducción correspondiente.



1400153

B.- Dicho negativo se sitúa sobre un plano o pantalla de madera que previamente ha sido recubierta por cualquier medio con un tejido de naturaleza sintética adecuada.

5 C.- En una máquina especial de serigrafía se sitúa la pantalla de madera, preparada con el tejido artificial, en superposición con el referido negativo, y, por la parte inferior de la pantalla, en posición coincidente con el cliché, se sitúa el vaso, copa u otro  
10 objeto de cristal o de materiales vitrificados en el cual se quiera conseguir la reproducción fotográfica.

Previamente se realiza la preparación y colorido de una pintura vitrificable que es preciso utilizar, y, conseguida la misma, por un proceso de rotación de  
15 la pantalla, en la fase de funcionamiento de la máquina serigráfica, gira sincrónicamente el vaso o análogo con la pantalla, realizándose automáticamente la impresión deseada.

D.- Una vez conseguido el secado de la imagen  
20 transferida sobre el correspondiente objeto, se procede a la introducción del mismo en una mufla corredera, estableciéndose tres fases de calentamiento, siendo la primera de 250°C., la segunda de 400°C. y la última de 550°C., todo ello durante un tiempo pre-  
25 establecido de noventa minutos.

El secado de la imagen reproducida, también puede obtenerse mediante la utilización de una mufla fija, a una temperatura constante de 550°C.

- 4 - 400153



Las fotografías transferidas quedan grabadas en forma totalmente indeleble e inalterable a la acción de agentes exteriores, tales como roces, manejos, lavados, luz, calor, humedad y otros.

5            Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad de la invención, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuanto no al-  
10            tere, cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por la Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

15            1º.- Procedimiento de impresión de fotografías sobre vidrios, cristales y otros materiales vitrificados, caracterizado esencialmente porque, una vez conseguida la correspondiente fotografía, se obtiene un negativo de la misma que, por un proceso fotomecánico, queda redu-  
20            cido o ampliado dimensionalmente, superponiéndose dicho negativo sobre una pantalla plana de madera, previamente recubierta de un tejido de naturaleza sintética, disponiéndose la referida pantalla en una máquina serigráfica, y, por su parte inferior, el  
25            objeto sobre el cual deba transferirse la fotografía, aplicándose una pintura vitrificable previamente preparada y coloreada, produciéndose en la máquina referida un movimiento rotatorio de la pantalla, conjun-

*ME*



tamente con el objeto sobre el cual se reproduzca la  
 fotografía conseguida inicialmente, cuyo objeto, una  
 vez efectuado el secado de la imagen correspondiente,  
 se introduce en una mufla de corredera, estableciéndo-  
 5 se tres fases calóricas, respectivamente, de 250, de  
 400 y de 550 grados centígrados durante un periodo  
 de noventa minutos, o, a una temperatura constante en  
 mufla fija, de 550 grados centígrados, consiguiéndose  
 una grabación indeleble e inalterable.

10 2º.- "Procedimiento de impresión de fotografías  
 sobre vidrios, cristales y otros materiales vitrifi-  
 cados".

Todo ello según se ha descrito en la Memoria que  
 antecede, y a los fines que se han especificado.

15 Consta esta Memoria de cinco hojas folio, escritas  
 a máquina por una sola cara, a dos espacios.

Madrid, 25 FEB. 1972

BENJAMIN BENARROCH BENOLIEL,

p.a.

cm/6